

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CIV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., JUNIO 2 DEL AÑO 2022.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECCIÓN DE EDICTOS.....PAG. 2

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO PINOTEPA
NACIONAL, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 46/2013, TRAMITADO EN LA SECRETARIA CIVIL DEL RELATIVO A LA DECLARACION DE AUSENCIA PROMOVIDO POR BONFILIA TOSCANO CLAVEL EN LA VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA RESPECTO DE SU CONYUGE ALFONSO VIGIL GOMEZ, YA QUE DESDE EL DIA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE EL CIUDADANO ALFONSO VIGIL GOMEZ SE DESCONOCE SU PARADERO Y NO SE HA TENIDO NOTICIAS HASTA LA FECHA, TRANSCURRIENDO QUINCE AÑOS SIN QUE SE TENGA NOTICIA DE SU UBICACIÓN., LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 682 Y 685 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO. PUBLIQUESE POR CINCO VECES CONSECUTIVAS.

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA A 18 DE MAYO DE 2022.



LA SECRETARIA EN FUNCIONES DE EJECUTORA.

LIC. XOCHITL LUCIA MENDOZA HERNANDEZ

[Handwritten signature]

DOCUMENTO SOLO
PARA CONSULTA

PERIÓDICO OFICIAL

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.